

La Aurora.

Este periódico se publicará, por ahora, todos los domingos.—Los pedidos y reclamaciones, se dirigirán al Sr. Administrador del periódico La Aurora.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO SEMANAL, CONSERVADOR LEGITIMISTA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
En esta capital y en el resto de España, 2 rs. cada mes.—Números sueltos 6 cuartos.—Se suscribe en la imprenta del periódico y en la librería Española, Cort-Real n.º 1.

Año I.

GERONA 28 DE ABRIL DE 1872.

Núm. 7.

LO ESPERÁBAMOS.

De pocos días á esta parte la prensa liberal revolucionaria, se viene haciendo cargo de los rumores que circulan, cada vez mas insistentes, acerca de la probabilidad de una restauracion con la persona, no del titulado, sino del verdadero y legítimo Principe D. Alfonso XII.

A nosotros, léjos de sorprendernos la insistencia de los rumores, nos sirven para acreditar más cuanto sobre el particular tenemos asegurado en nuestros números publicados. Desde el primero, hemos manifestado como cosa indudable y natural desenlace del drama social que desde el motin de Setiembre, venimos presenciando, la restauracion del derecho y la legitimidad, único medio de devolver á la nacion la tranquilidad y el orden de que tanto necesita.

Y decíamos, y hoy repetimos, que la restauracion, que nosotros leal y consecuentemente hemos defendido y defendemos, no somos nosotros los que la traemos: no somos nosotros con conspiraciones descabelladas, puesto que ni hemos conspirado ni conspiramos: no somos nosotros con absurdas intenciones.

Es pues evidente que despues de los continuos y torpes desaciertos de la revolucion, el partido alfonsino no tiene ni tendrá que apelar á medios violentos, á traiciones nefandas ni á promesas irrealizables para alcanzar el triunfo. El partido alfonsino que representa las clases conservadoras de la nacion; que no quiere ni pretende dominar como tal partido; que no quiere ni pretende que D. Alfonso XII sea Rey del partido, sino Rey de toda la Nacion, por que asi le corresponde por la legitimidad de su derecho; el partido alfonsino que lo que quiere y desea es el orden, la paz y el bien estar del pais: que aspira á que sus principios, únicos posibles como lo ha demostrado la experiencia sean los que salven á la nacion.

no quiere, no pretende, no desea alcanzar la realizacion de sus justas aspiraciones para entregarse á una furibunda reaccion, que satisfaga venganzas personales, ambiciones bastardas, y exclusivismos de ninguna especie. Nada de eso;

sus principios, son de atraccion, olvidando antiguos agravios, errores, y hasta ingratitudes que el torrente devastador de la revolucion ha hecho cometer.

Perdon y olvido es el lema de nuestra bandera, á cuya sombra pueden cobijarse todos cuantos deseen el bienestar de esta desgraciada Nacion.

Muchos son ya los que asi lo han comprendido y aunque llamándose progresistas y progresistas de siempre, progresistas que supieron pelear y verter su sangre en defensa de la libertad, no creen ser inconsecuentes por defender, como defienden la legitimidad de D. Alfonso XII.

Muy al contrario creen que bajo tal bandera está la verdadera consecuencia de todo el que, á parte de pequeñas diferencias de escuela, se precie de ser liberal y español.

Y no se crea que si hoy vivieran los Argüelles y Calatravas y otros que fueron fieles defensores y guardadores de las libertades patrias, hubieran transigido con los veleidosos revolucionarios de la época; porque ni su consecuencia, ni su lealtad acrisolada ni su misma dignidad se lo hubieran permitido. Y de este aserto tenemos una prueba en el consecuente liberal y eminente jurisconsulto D. Manuel Cortina, que fiel trasunto de los Argüelles y Calatravas, nadie ha podido vencer su consecuencia política, pero nadie tampoco ha podido vencer su lealtad á la dinastia destronada.

Hable por nosotros su actitud para con la revolucion y sus hechos, y su correspondencia mucho antes de la revolucion sostenida con D. Salustiano Olózaga, que queriéndolo atraer á sus ideas antidinásticas y á sus deseos de hacer la revolucion en tal sentido, el honrado patricio, el consecuente liberal, haciendo abstraccion de sus resentimientos particulares, contestaba con la lealtad del caballero y del político no ambicioso ni explotador, que jamás faltaria á sus juramentos que jamás se rebelaria contra su Reina. (1)

Podriamos citar á otros muchos, pero nos concretamos al eminente Cortina, por que no hay nadie que pueda poner en duda, ni sus virtudes, ni su consecuencia liberal, ni sus sacrificios. Pero honrado patricio exento de ambicion, por muy justificada que en él hubiera estado, á pesar de los muchos servicios que tiene prestados á la patria, ni la mas insignificante cruz adorna su pecho, ni el mas pequeño lunar empaña su honra.

(1) Esta correspondencia se halla inserta en la obra publicada por D. Ildefonso Antonio Bermejo, titulada «La Estafeta de Palacio.»

Por lo demás, y aun cuando nosotros ni lo buscamos, ni lo deseamos, tampoco tendria nada de particular que así como hubo traidores y desleales ingratos, que á pesar de deber todo lo que eran conspiraron, contra su Reina y Señora, tampoco decimos, fuera tan extraño el que para una deseada y legítima restauracion, se encontrasen traidores desleales que lo fueran, á la deslealtad y á la traicion, con lo que no harian mas que remediar un error que tanto ha costado, y lavar una mancha que hoy oscurece las brillantes páginas de nuestra historia.

Pero los que tal temen pueden estar tranquilos. La restauracion no necesita apelar á medios tan indignos y reprobados para ser no tardando un hecho.

La restauracion que se basa en la lealtad, en la consecuencia y en el derecho, no puede ni debe desear alcanzar su triunfo á favor de una traicion que la deshonoraria.

Pero entiéndase que nosotros tenemos por traicion infame y nefanda, la de aprovecharse de ejercer un mando de confianza y abusar de él para rebelarnos contra el Gobierno y el Rey que nos lo confiara. La de aceptar un cargo de grave responsabilidad y al aceptarlo tener ya la intencion formada de ejercitarlo en contra de quien nos lo entrega. La de engañar á los que estuvieran á nuestras órdenes haciéndoles faltar á sus deberes, pero dándoles á comprender que no faltaban á su legítimo Monarca. Y por fin, tenemos por traicion infame y cobarde, la de hacer promesas que sabemos no podemos realizar, para que el pueblo nos ayude á encumbrarnos y no solo no cumplir las promesas, sino castigar el pueblo cuando exige el cumplimiento de la ley y de las promesas.

Lo que no tenemos por traicion ni deslealtad, es que aquellos que inducidos por error han sido engañados, vuelvan al buen camino y sin abjurar de sus principios, se cobijen bajo la bandera de que no debieron separarse, para devolver á su patria el orden y la tranquilidad que ellos contribuyeron á turbar.

Con la profunda conviccion de los mas, con el desengaño que han recibido muchos, con la lealtad nunca desmentida de otros muchos, y sobre todo con los crecientes desaciertos de los revolucionarios, hay elementos mas que suficientes para que en época no muy lejana, la restauracion sea un hecho consumado que servirá á la vez de lazo de union entre personas y partidos que las furias revolucionarias habian separado,

Sentimos en verdad, que haya en algunos grupos políticos tanta obcecacion, tanta ceguera que no les deja ver que la opinion, en general, ha sufrido un rudo cambio, en favor de nuestros principios y de quien los simboliza, y

que por consecuencia nada pueden hacer en contra de una idea que de tal modo se va infiltrando en los ánimos.

Con su actitud, en todo caso, no pueden lograr mas que una division que, aunque no sea duradera, puede producir en momentos dados, disgustos que á nadie han de aprovechar.

Consecuentes con nuestros principios, no pretendemos que nadie abjure de los suyos; pero toda vez que las circunstancias han venido á desengañar á tantos y tantos ilusos, que ántes por medio de la prensa periódica pedían la gran suma de libertades que ahora nos ahogan, y que hoy esos mismos y por medio de esa misma prensa, piden energía y represion; que esos mismos por la presion de las circunstancias se ven obligados á aplaudir y aprobar transgresiones de ley para dominar, si posible es, á los turbulentos ¿Cómo podrán negar que nuestras leyes represivas les hacen falta? ¿Cómo pueden negar que el sistema preventivo, es una necesidad á que tienen que apelar? Pues luego si están conformes ya con la mayor parte de nuestros principios, si quieren que su gobierno acoja á nuestras leyes ú otros parecido sino iguales ¿Cómo pueden pretender que el Jefe del Estado que ellos eligieron y que juró gobernar con leyes tan amplias como las proclamadas y que por ellas y á favor de ellas fué traído, falte á sus juramentos y á los principios que representa?

Sean lógicos y comprendan de una vez que D. Amadeo de Saboya, representa á la revolucion con todos sus atributos, y que si dentro de la revolucion no encuentra medios hábiles para gobernar al país, no puede apelar á leyes restrictivas que son muy ajenas á los principios que representa, y que apelando á ellas, confiesa paladinamente su impotencia legal y debe resignar su poder en quien representa los principios de donde nacen las leyes únicas con que puede gobernarse á esta nacion.

Todo lo demas es alargar una crisis social que se haria permanente y que sin conseguir dominarla, debilitaria las fuerzas productoras, se multiplicarian las convulsiones y al fin, la restauracion saldria triunfante, aunque le fuera mas costoso el restablecer el equilibrio en la desquiciada sociedad de esta mas desquiciada y empobrecida nacion.

FIESTA LITERARIA É INAUGURACION

de la asociacion, con motivo del aniversario de la muerte de Cervantes,

La falta de espacio no nos permite estendernos tanto como quisiéramos, para reseñar debidamente la fiesta que la Asociacion literaria de Gerona celebró en la noche del 23 y que indudablemente dejará imperecederos recuerdos en la culta sociedad de esta capital.

Dividióse la fiesta del modo siguiente:

Primera parte. Discurso inaugural de D. Francisco de P. Franqueza; presidente de la sociedad, en el que tributó á grandes rasgos, una memoria á nuestros pasados ingenios y se felicitó por la inauguracion de la sociedad con motivo del aniversario de la muerte de Cervantes y de la festividad del dia de San Jorge patron de Cataluña, modelo de caballerosidad y de fé cristiana.

A seguida leyeron;

El joven Sr. Navarro, un discurso sobre la vida y escritos del inmortal Cervantes;

D. Luis de Castro, una poesia, «al aniversario de la muerte de Cervantes,»

D. Joaquin Botet, poesia catalana «Jorns de Dol.»

D. J. A. Alcántara, en honor de Cervantes, uno de los mas conocidos Sonetos de este autor; y despues unas preciosas décimas, originales, á la memoria de aquel ingenio:

D. J. M. Pallicer, una poesia catalana:

El Sr. Obradors, Director del Instituto provincial, una poesia castellana, dedicada á la asociacion literaria de Gerona:

D. Joaquin Riera, una poesia catalana, titulada «Tracte desfet» y

Segunda parte: El Sr. Alcántara, leyó una poesia de su amigo D. Pedro Antonio Torres, titulada «Cuento.»

D. J. B. Ferrer, una poesia catalana, «La mort del Compte.»

D. F. A. Diaz, una poesia «La primavera.»

D. N. Font, «Un Cuento.»

D. E. C. Girbal, una poesia catalana:

D. N. Guiteras, una poesia castellana, titulada «Amor Eterno.»

D. C. Pujol, una poesia «A la muerte de un hijo.»

D. R. Masó, una poesia «¡amor lo que dura!

D. A. Vinardell, una poesia Catalana titulada «Follia»

D. F. de P. Franquesa, un canto titulado «la vida y la muerte.»

El Señor Guiteras, leyó una poesia escrita en francés por la Señorita D.^a Margarita D.^a Oreau, que se halla temporalmente en esta ciudad, y tubo la galanteria de obsequiar á la sociedad con una de sus bellas producciones:

D. Salvador Genís, leyó un soneto en castellano, dedicado á Cervantes.

Finalizó la fiesta con un discurso de gracias que leyó el Secretario de la sociedad D. Joaquin Riera.

Las producciones que se leyeron, á cual mejor, fueron sumamente aplaudidas por la numerosa y escogida concurrencia.

El salon estaba magnificamente decorado, con mucho acierto y con la seriedad del acto á que se dedicaba. La iluminacion profusa.

La música del brillante regimiento de América, amenizó la funcion tocando escogidas piezas, á lo que se prestó con la mayor galanteria el músico mayor entusiasta por las bellas artes.

La Junta directiva de la sociedad, compuesta de los Señores, Franqueza, Girbal, Botet, Pujol y Riera, presidió la funcion.

Asistieron las autoridades, entre los que notamos al Excmo. Sr. General Gobernador militar, Excmo. Diputacion provincial, Excmo. Ayuntamiento, Comisiones de la Universidad libre, Instituto provincial, y otras corporaciones y funcionarios como el Sr. Juez de primera instancia y promotor Fiscal del Juzgado.

La Comision de obsequios estuvo á la altura de su mision.

La escogida concurrencia salió sumamente complacida y deseosa de que se repitan tan amenas veladas.

Nosotros felicitamos sinceramente á la sociedad por su constancia y buen éxito alcanzado.

Sabemos que la sociedad literaria de esta capital, remitió un elegante ramo de flores á la Señorita D.^a Margarita D.^a Oreau en justo agradecimiento por la poesia que esta se dignó dedicar á la sociedad y que como dejamos

manifestado en la anterior reseña, fué leida por el Señor Guiteras.

CRÓNICA LOCAL.

En la tarde y noche del anterior domingo, volvió á dejarse sentir la alarma de dias anteriores. La autoridad redujo á prision á varias personas conocidas por sus ideas carlistas, aun cuando las creemos ajenas á ninguna conspiracion. Tambien se buscó á otras personas que sea por casualidad ó por medida preventiva, ya se debian haber ausentado de esta capital puesto que no fueron halladas.

El lunes y con el primer tren regresó á esta capital el Gobernador civil de la provincia, señor Torres, que dos dias antes habia salido en direccion á la Côte á presentar su acta como diputado electo por el distrito de Tremp. Ignoramos las causas de tan inopinado regreso.

En la noche del martes llegaron á esta capital escoltados por fuerzas de la guardia civil y carabineros, varios presos procedentes de la villa de Figueras, entre los cuales venian los tres hermanos Albert y Terradas, personas de gran arraigo y muy apreciadas en el Ampurdan y á los que nadie tiene por partidarios del carlismo.

El miércoles, por la mañana y custodiadas por fuerzas de voluntarios de la libertad, llegaron á esta capital en clase de detenidas varias personas procedentes de Arbucias y de Santa Coloma de Farnés.

De público se decia que el lunes á la noche habia pernoctado en el cercano pueblo de Canet de Adri, una partida carlista compuesta de unos veinte hombres.

Dicen que ha sido declarado cesante el señor Llopis, secretario de este Gobierno civil.

En la mañana y tarde del Jueves fueron conducidas á esta capital varias otras personas procedentes de Castellon de Ampurias, Llagostera, y otros puntos. Los custodiaba la guardia civil.

Dícese que los voluntarios de la libertad del pueblo de Osor, han entregado las armas. Este proceder obedecerá, sin duda, á la circunstancia de ser pocos los voluntarios de dicho pueblo, y la facilidad con que hubieran podido ser sorprendidas por una partida carlista de las que se dice recorren aquella montaña.

«El Rayo,» periódico carlista, no se ha publicado el Jueves. Ignoramos las causas que hayan motivado su eclipse.

Han sido puestas en libertad bastantes de las personas que fueron reducidas á prision y de que damos cuenta, en los anteriores sueltos.

El viernes á la una de la tarde se publicó con las solemnidades de costumbre, el bando de la autoridad militar declarando en estado de sitio á esta provincia.

Lo sentimos en estremo, no por nosotros que no nos hemos de salir del terreno de la legalidad, sino por los que con tanta impremeditacion como imprudencia han apelado al terreno vedado de la insurreccion armada. Nosotros que siempre y en todos los partidos hemos condenado las insurrecciones, no podemos ni debemos aplaudir ni sancionar la que hoy tiene intranquilos los úni-



mos y provoca medidas extremas que pueden producir lamentables consecuencias. Prescindimos y prescindiremos de las causas que puedan reconocer los insurrectos para querer disculpar su actitud, puesto que para nosotros, para los principios que sustentamos, la rebelion armada jamás puede ser excusable.

Nuestra actitud, pues, está definida; no estamos no estaremos nunca al lado de la rebelion, por mas que seamos de ideas diametralmente opuestas á las del Gobierno. Adversarios de este dentro del orden y la legalidad; adversarios francos tambien de los que con su actitud belicosa provocan desgracias y contribuyen á conturbar al pais aumentando su malestar general y su permanente intranquilidad.

Enemigos de contribuir con noticias inesactas á aumentar la alarma que producen los acontecimientos, nos concretaremos, mientras duren las presentes circunstancias, á copiar aquellas noticias de carácter mas fidedigno, huyendo de todas aquellas que tiendan á la exageracion.

Providencias judiciales.

D. Arsenio Ramirez de Orozco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: que en méritos del juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado á instancia de D. Martin Frigola vecino de Constantins contra Andrés Colomer, menestral de Garriguella, se ha señalado el dia diez y ocho de Mayo próximo de diez á doce de su mañana para el remate á favor del mejor postor y con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en el despacho del infrascrito escribano de toda aquella casa sita en Garriguella y calle de Escarrá, bajada de la Iglesia del lugar de Novas, señalada de número dos que consta de planta baja y dos pisos y en pequeña parte de un piso con un patio cerrado con pared al detras contiguo y un pozo comun con D. Joaquin Escarrá, que con los demás pormenores y y sus lindes aparecen de la relacion de los pécitos que obra en los citados autos, por el precio de cuatro mil doscientas pesetas.

Dado en Gerona á veinte y tres de Abril de mil ochocientos setenta y dos.—Arsenio Ramirez de Orozco.—Por su mandado—Francisco Grau, escribano.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid, miércoles, 24 de Abril, (11 noche).—La Correspondencia de España cree que se ha acordado la formacion inmediata de un cuerpo de ejército en las provincias Vascongadas y en Navarra al mando de un teniente general de conocidas dotes militares. Este cuerpo de ejército se dividirá en dos brigadas.

Madrid, miércoles, 24 de Abril, (11 noche).—Anuncian de Perpiñan que está formándose un cordon militar en la frontera francesa y que mañana quedará constituido.

El cuerpo diplomático ha asistido á la apertura de las Córtes.

Madrid, miércoles, 24 de Abril (11 noche).—La Correspondencia de España dice que las fuerzas que operan hoy en las provincias Vascongadas serán reforzadas inmediatamente á fin de caer sobre el enemigo y atacarle energicamente.

El mismo periódico anuncia que han aparecido algunas partidas en la Mancha.

Madrid, miércoles, 24 de Abril, (11 noche).—Se dice que el brigadier Rada ha atravesado la frontera con algunos carlistas.

Se anuncia que el conde de Belascoain, preso en San Sebastian, ha sido puesto en libertad, y que tambien lo han sido los Sres. Gramosa y Tejada.

Madrid, jueves, 25 de Abril. (9 30 mañana).—En Vizcaya aumentan las partidas. El foco de la insurreccion está en la ribera de Navarra. Las tropas operan activamente. Sigue cortado el telégrafo entre Alsásua y Pamplona.

Han sido batidas dos partidas en la provincia de Valladolid.

Madrid, jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—La Gaceta publica algunas noticias sobre la insurreccion carlista. La faccion de Iturmendi que, á pesar de la superioridad numérica y la ventaja del terreno, no se ha atrevido á hacer frente á las tropas, ha abandonado á Salazar.

Madrid, jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—Se ha generalizado la insurreccion carlista en los distritos de Estella y de Tafalla. A consecuencia de la concentracion de las facciones el batallon de cazadores de Alcolea se ha visto obligado á esperar refuerzos llamados desde Pamplona é Irurzun para continuar la persecucion.

Madrid, Jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—Un destacamento del regimiento de Luchana ha dispersado en los alrededores de Matariaga á la partida que capitaneaba Amiluzá, causándole tres heridos y habiéndose presentado á idunlto en Plasencia tres individuos de ella.

Madrid, Jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—En Castilla la Nueva es perseguida activamente la pequeña partida que anda por los montes de Toledo.

Se insiste en asegurar que la partida de Segurilla ha sido acosada y perseguida en Pestro, provincia de Ávila.

En el resto de España hay tranquilidad.

Madrid, Jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—El cabecilla Rocondo se encontraba con 400 hombres en Legaspia y marchaban en su persecucion los cazadores de Figueras y Segorve. La faccion de Peralta, aumentada hasta 800 hombres, se halla acosada por varias columnas.

Madrid, Jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—La partida de Valdegovia ha sido dispersada. Algunos mozos han vuelto á sus casas entregando el arma.

Los cazadores de Alba de Tormes alcanzaron á la faccion de Campoverde causándola tres heridos.

Madrid, Jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—Una faccion procedente de Palencia, compuesta de 120 hombres, ha entrado en Tortoles y ha retrocedido en seguida á Civice Navero.

La faccion que fué sorprendida en Cueva dejó en poder de las tropas 31 prisioneros, entre ellos 5 Jefes con armas y caballos.

Madrid, Jueves, 25 de Abril, 11 mañana).—Dice la Correspondencia de España que la division destinada á maniobrar en las provincias Vascongadas constará de 6.000 hombres, divididos en dos brigadas de á 3.000.

Se dice que el Señor Ochoa manda una partida de 500 hombres.

Madrid, Jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—La Iberia dice que aumentan las partidas en Vizcaya y que se llevan los mozos por fuerza.

En Cuellar (Segovia) se ha levantado una partida carlista que es perseguida por una compañía del ejército.

En la provincia de Huelva se agitan los carlistas y los republicanos.

Madrid, Jueves, 25 de Abril, (11 mañana).—Dice La Iberia que está interrumpido el ferro-carril entre Pamplona y Alsásua y el telégrafo entre Tuel y Calatayud.

Se cree que se ha levantado una partida entre Si-güenza y Molina de Aragon.

Madrid, Viernes, 26 de Abril, (7 30 mañana).—La guardia civil ha dispersado una partida de 200 carlistas en la provincia de Valladolid, haciéndole 30 prisioneros.

La insurreccion no aumenta.

Segun los cálculos oficiales, los rebeldes no pasan de 8.000. Son muchos los que se presentan.

Madrid, Viernes, de Abril, (11 25 mañana).—La Gaceta dice que van reduciéndose las partidas, que no ha habido ningun encuentro y que no ha ocurrido nada importante.

El periódico oficial publica un decreto nombrando el general Serrano general en Jefe de los distritos militares de las provincias Vascongadas, Navarra Aragon y Burgos.

Madrid, viernes, 26 de Abril, (11 24 mañana).—La Gaceta publica en su parte oficial los telegramas en adhesion que recibió ayer el gobierno de varias corporaciones de las provincias.

El general Serrano saldrá esta noche con direccion á las provincias insurreccionadas.

Ultima hora.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Orden de la Plaza del 26 de Abril de 1872 en Gerona.

Habiendo declarado la provincia en estado de Guerra segun disposicion del Exmo. Sr. Capitan general del Distrito de esta fecha, se instalan y funcionan desde luego en esta Plaza y en la de Figueras, los consejos de guerra ordinarios para juzgar militarmente con arreglo á la Ley de 23 de Abril de 1870, á todas aquellas personas que cometan las faltas comprendidas en el bando publicado que adjunto se acompaña.

Del de esta capital, será su presidente el Señor Coronel Teniente Coronel primer jefe del Batallon de reserva de esta provincia D. Andrés Zarranz y Munarriz, y vocales, los capitanes del regimiento de Bailen, D. Francisco Canda Fernandez, D. Antonio de la Cruz Labrador y D. Agustin Azou Alliu, del de América D. Agustin Pareja Ruiz y D. Antonio Haba Marqués y el de ejército perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil Don Miguel Huguet Fuertes, quedando nombrados como suplentes D. Joaquin Martí Piserra y D. Enrique Piñeiro Macias, ambos del de América. Lo que se hace saber en la orden de este dia para conocimiento de todos y comuníquese á los demás puntos militares con igual objeto, á fin de que sea debidamente cumplimentada, en la parte que á cada uno corresponda.—El general gobernador, Nouvilas.—Es copia, el capitan Secretario, José Verdú.

CARTAS AMISTOSAS.

III.

Sr. D. Segismundo Régio.

Babilonia 27 de Abril de 1872.

Mi siempre apreciado Capellan: Veo, amigo mio, que le aqueja el mal humor y la paciencia le falta, cosa muy necesaria para los que nos enfangamos en la cuestion política. Veo tambien que, sin duda por la estacion primaveral y la escitacion que en V. produce la desesesperada defen-
sa que hace de la nueva causa a que se afilió, el humor herpético se le ha exarcebado, lo cual contribuye eficazmente a que su genio se demuestre un tanto bilioso y atribiliario.

Es preciso, amigo D. Segismundo, tener mucha calma, mucha paciencia y no dejarse arrebatarse por la pasion de partido. Recomiendo a V. como muy superior a todos los remedios, para el humor herpético de que se duele, la célebre Zarzaparrilla de Bristol cuyas curas dicen ser maravillosas. Con tan portentoso remedio y mirando la cuestion política con mas calma que V. la mira, no dude que se aplacará la enfermedad, desaparecerá su mal humor y su genio se dulcificará.

Amigo mio, V. y *EL RAYO*, parecen uno mismo segun marchan de acuerdo. De modo que si V. mas de una vez, no me hubiera negado su participacion en aquel periódico, creeria que V. era quien lo inspiraba. La negativa de V., con respecto a *EL RAYO*, me hace creer ahora que V. se inspira en él.

Insiste V. en que nosotros los moderados, como V. antes, *somos peores que el Demonio*, puesto que el Papa así lo ha dicho.

He de suponer, cuando V. lo dice, que ese dicho es una verdad, pues no es de creer que V. llevado de su rabiosa pasion por el partido carlista haga decir al venerable Pio IX una cosa que no haya dicho.

Pues bien dando por sentada tal premisa, me permitirá V., mi apreciado D. Segismundo, que le suplique se digne con su mayor talento y mejores estudios resolverme las siguientes dudas.

Si el Papa ha dicho que todos los liberales son unos a NO SER LOS LIBERALES MODERADOS que, dijo, son peores que el Demonio. ¿Como es que el Papa dirigia cartas tan afectuosas y espresivas, como la que se insertó en el número 3 de LA AURORA, a la Reina D.^a Isabel?

¿Como es que el Papa fué padrino del Augusto Principe D. Alfonso?

¿Como es que siendo el Augusto Principe Don Alfonso la verdadera encarnacion, hoy, del partido liberal moderado, el Papa le dió la primera comunión y le dispensó los honores que a su Real persona correspondian?

¿Como es que estando en la Ciudad Santa al objeto de tomar la primera Comunión, se apresuró a visitarle todo el Episcopado español, excepcion hecha de dos prelados?

¿Como es que muy recientemente el Papa ha dirigido una afectuosísima carta al Principe Don Alfonso, carta que no tardará V. ver insertada en LA AURORA?

Pues si los moderados, sean Montpensieristas Canovistas ó Chestistas, son peores que el Demonio, y esos moderados tienen por símbolo de su bandera a D. Alfonso XII, ¿como es que el Papa, apadrinó, dió la primera Comunión y dirige cartas afectuosísimas al símbolo ó gefe de todos los Demonios?

Si el Papa ha dicho que somos peores que el Demonio, el Papa es de creer que no habria hecho todo lo que dejo manifestado.

Estas dudas como V. podrá ver son muy razonables y espero que V. sabrá resolvérmelas.

A no ser qué, mi amigo D. Segismundo se haya V. contaminado de tal modo que ya haga V. como la mayor parte de los carlistas que a fin de amoldar las cosas para que se avengan a sus pensamientos, dan tortura a las palabras y a los conceptos.

¿No hará V. eso con los palabras ó los conceptos emitidos por el inmortal Pio IX?

Hay momentos en que sospecho que si. Que V. arrastrado por ese torrente del carlismo, vé en lo manifestado por el Papa, lo que este venerable y sabio anciano, no ha pensado ver ni menos decir.

Y a propósito de esto; me viene a la mano entre los varios papeles que tengo a la vista, la Bula de la Santa Cruzada, pues aunque soy moderado, hace muchos años que la uso, y me hace proponer al buen criterio de V., una nueva duda.

¿Por que siendo S. M. La Reyna Doña Isabel 2.^a el símbolo, desde su cuna de los liberales, hasta la Bula decia: *Primeramente a la Reyna nuestra Señora, que con cuidado y diligencia continúa vela por la propagacion de nuestra Santa Fé católica, el esplendor del culto y el decoro de los templos; etcétera?*

Francamente, mi amigo D. Segismundo, no puedo comprender como la Bula hace tal apología religiosa de Doña Isabel 2.^a y V. se empeña en que ni ella ni nosotros, segun el Papa, somos católicos.

Por lo menos me ha de conceder V., que tienen verdadero fundamento mis dudas y que su privilegiada imaginacion necesitará hacer un supremo esfuerzo para siquiera pretender destruir estos fundamentos.

En mi siguiente tendré el gusto de contestar a V. sobre otro de los puntos que dejé pendientes en mi anterior, y que tambien constituían parte de su apreciable última; y en el entretanto y deseando que no se haya recrudecido su afecion erpética, se repite siempre de V. afectísimo.

Zeledonio.

SECCION DE ANUNCIOS.

¿D. ALFONSO Ó D. CARLOS?

ESTUDIO HISTÓRICO-LEGAL

por

D. Plácido Maria de Montoliu y de Sarriera.

LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA Y CORRESPONSAL DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

Este folleto, se halla de venta en la *librería Española*, Cort-Real n.º 1.

Caritat.

DRAMA EN CUATRE ACTES Y EN VERS

per

JOAQUIM RIERA Y BERTRAN,

estrenat ab gran éxit en lo Teatre Romea.

PREU: **DUAS PESETAS.**

Llibreria Española Cort-Real número 1.

Depósito y Mostruario

DE

CAMISERIA, PUÑOS, CUELLOS Y PECHERAS,

PROCEDENTES DEL ACREDITADO TALLER DE CAMISERIA DE LOS SRES. SERRA Y COMPAÑIA DE BARCELONA

Los Sres. comerciantes de esta capital y la provincia que quieran enterarse de la calidad y precios de dichos géneros, podrán acudir a la calle de la Cort Real n.º 1.—*Librería Española.*

¡¡INTERESANTÍSIMO A LA HUMANIDAD!!

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN!!

¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!

Este descubrimiento es el mejor y mas eficaz remedio conocido hasta el dia, por la elasticidad que presta a los tejidos humanos en los ataques y dolores nerviosos, reumáticos, de muelas calambres, carbunclos, lobanillos, escrófulas, tumores, frios, floroncos, y toda clase de hinchazones; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, callos y morenas; sabañones (panallons), erisipelas, viruela y otras erupciones; grietas (crivellas), quemaduras, y demás descomposiciones del eútis; contusiones y heridas; herpes, llagas y úlceras; padecimientos en los pechos de las mugeres, y niños enfermizos por la denticion u otras causas.

No mas *Morenas*, fistulas ni grietas; vease Ignacio Varonet calle de Canadés n.º 22.

No mas dolores reumáticos nerviosos ni granos; don Pedro Homs, Albareda 15, 3.º izquierda; D. Juan Dubé valdado y con pocas friegas quedó bueno, y don Miguel Vattle (a) 29, siete semanas de cama y con tres unturas, la abandonó.

No mas padecer de los pechos; D.^a Rosa N. de Mas Albareda 15, 4.º

No mas erisipela ni humores erpéticos; D. Juan José Perez Canónigo.

No mas humores picantes, ni otros de sangre viciada; Luisa Munguis (a) Rateta, Pedret 39.

No mas sensibles reliquias de los panadizos; D.^a Dolores Oliveras de Eiguera y Francisca Serra.

No mas destemplanza de los órganos digestivos ni padecimientos del estómago; Droguero Rosiñol, vidrieria 10 Barcelona, y D. Francisco Cardoneda Ciudadanos 18, Gerona.

No mas sabañones (son infinitos los curados este invierno) vease Francisca Tosca.

Y no mas niños enfermizos idem, idem, adquieren un desarrollo físico normal.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espaderia, 16, 1.º (Sastre) y en esta ciudad Bellmirall 5, bajos, morada de su autor, y Ciudadanos 16, (Gendret)

GRANDE SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS

Se encontrarán desde los mas lujosos hasta los mas modestos a precios sumamente reducidos, en la Libreria Española, Cort-Real número 1.

Gerona: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella, 5.